ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECPLAN

DECRETO Nº $\frac{279}{}$

CASTRO, 12 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

VISTOS:

El Oficio № 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el Convenio Mandato firmado entre la Subsecretaría de Transportes y la llustre Municipalidad de Castro; el Decreto Municipal № 585 del 29/11/2016; el Informe de Comisión Técnica de fecha 12/12/2016; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE, la Licitación Pública ID Nº 2730-279-LQ16: "Conservación Infraestructura Menor Transporte Público, Comuna de Castro", con cargo a los Fondos de la Subsecretaría de Transportes, a Don Claudio Mancilla Gallardo, por un monto total de \$ 180.000.000 (Impuestos Incluidos). El plazo de ejecución de la obra en cuestión será de 120 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

VERA SAN

ALCALDE

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/CAR DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".